Empower Results®

Certificado de Cobertura

Certificamos mediante el presente que se ha colocado por nuestro intermedio el Contrato de Reaseguro de **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**, para el ramo de Vida Colectivo y Accidentes Personales para la vigencia del **01 de Julio del 2015** al **30 de Junio del 2016,** ambos días incluídos, en las siguientes condiciones:

Tipo de Contrato

No Proporcional Exceso de Pérdida por Riesgo
Ramo: Vida Colectivo (Grupo y Saldo Deudor) y Accidentes Personales
Limite y Prioridad: PYG 1.800.000.000.- en exceso de PYG 200.000.000 por riesgo o persona.

Cuadro de Reaseguradores y Participaciones

Scor Global Life SE
Participación: 45 %
Calificación: "A+" Standard & Poor's

Con domicilio en: 5 Avenue, Kléber, Paris, 75795, Cedex, Francia.

Partner Reinsurance Europe SE
Participación: 30 %
Calificación: "A+" Standard & Poor's

Con domicilio en: 5th. Floor, Block 1- The Oval 160 Shelbourne Road, Dublin 4, Irlanda

Hannover Rück SE.
Participación: 25 %
Calificación: "AA-" Standard & Poor's

Con domicilio en: Karl-Wiechert-Allee 50, 30625 Hannover, Alemania.

Se extiende el presente certificado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de Agosto de 2015.-

MARTIN FERRARI
DIRECTOR
Aon Benfield Argentina S.A.

José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.